

Análisis de las masculinidades en la acción humanitaria. Aportes para un debate pendiente

iker zirion landaluze

Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto *Recursos especializados para un apoyo estratégico a defensoras de derechos humanos en países en conflicto, posconflicto y tensión*. PRO-2020K30025. Financiado por eLankidetzeta–Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.



Título: Análisis de las masculinidades en la acción humanitaria. Aportes para un debate pendiente

Autoría: iker zirion landaluze

2022

Edición:



www.hegoa.ehu.eus

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91

Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.eus

UPV/EHU. Carlos Santamaría Zentroa
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián

Tel. 943 01 74 64

Fax: 94 601 70 40

hegoa@ehu.eus

UPV/EHU. Biblioteca del Campus
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel. / Fax: 945 01 42 87

hegoa@ehu.eus

Diseño y maquetación: Marra, s.l.

ISBN: 978-84-16257-99-7



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 España Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Análisis de las masculinidades en la acción humanitaria. Aportes para un debate pendiente

iker zirion landaluze

Doctor en Estudios Internacionales y profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Es miembro de Hegoa–Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU, y del Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional (2022-2025) del sistema universitario vasco (IT434-22). Sus temas de interés son: construcción de paz y género; desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes; justicia feminista; y nuevas masculinidades.

Índice

1. Introducción	3
2. Contexto de problematización creciente de la acción humanitaria	4
3. Construcción masculina de la acción humanitaria	6
4. El enfoque de género como preocupación tardía y limitada	8
5. Principales masculinidades representadas en la acción humanitaria	10
6. El análisis de las masculinidades... y del poder	11
7. Resistencias al análisis de las masculinidades en la acción humanitaria	14
8. Retos a los que prestar especial atención	16
9. Conclusiones	18
Bibliografía	19

1. Introducción

En un escenario mundial en el que las crisis humanitarias son recurrentes y cada vez más complejas, la acción humanitaria parece más necesaria que nunca. Así lo reflejan, por ejemplo, los aproximadamente 100 millones de personas refugiadas o desplazadas internamente que contabiliza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (IECAH y MSF, 2022: 14), un dato que supone un nuevo record negativo y que, entre otros, está condicionado por eventos como la agresión rusa contra Ucrania.

Me aproximo aquí a la acción humanitaria teniendo en cuenta que su conceptualización y su práctica son terrenos en disputa. En este caso, la entenderé como un conjunto de acciones de ayuda y acompañamiento a víctimas de desastres (lo que incluye catástrofes “naturales” y conflictos armados), llevadas a cabo por actores locales o internacionales, y orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad humana, lo que implica, a menudo, frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de las comunidades afectadas y prevenir futuras situaciones de riesgo.

La acción humanitaria demanda, por un lado, financiación adecuada a las necesidades crecientes y, por otro, una adaptación permanente a dichas necesidades, a la distinta naturaleza de las crisis, a las políticas humanitarias estatales e internacionales, a los cambios que se producen en los propios actores humanitarios, etcétera; esto es, a un contexto en constante evolución. Sin embargo, frente a las exigencias que debe afrontar, el espacio humanitario se encuentra en un momento de incertidumbre, cuestionamiento y constricción de la financiación.

Ante la evidencia de las limitaciones del sistema humanitario actual, una actitud constructiva requiere abandonar postulados y formas de funcionamiento que pueden resultar obsoletas e ineficaces; demanda flexibilidad y creatividad en las actuaciones; y sobre todo exige incorporar en los debates los aportes de enfoques críticos que hasta ahora han estado presentes de manera periférica, tales como: la perspectiva feminista, la perspectiva decolonial y la perspectiva medioambiental (que incluye preocupaciones relacionadas con el cambio climático). En este caso, pondré el acento en la importancia de revisar el sistema humanitario teniendo en cuenta el análisis de las masculinidades, a partir sobre todo de los estudios de género y feministas sobre el tema (Abellán Merelo de Barberá et al., 2021), pero también de los estudios decoloniales y antirracistas (Abbondanzieri, 2022; Perejil, 2022).

Como veremos, la identificación habitual del enfoque de género principalmente –y, a menudo, exclusivamente– con las mujeres restringe y dificulta una aproximación integral a la igualdad en la acción humanitaria. Para ampliar esa visión, con este trabajo propongo: por un lado, examinar

críticamente cómo los hombres, también en el marco de la acción humanitaria, construimos y reproducimos el poder en nuestras relaciones con las mujeres, con otros hombres, con nosotros mismos y con la naturaleza; y, por otro, incorporar prácticas que favorezcan la transformación de los hombres y de las masculinidades hacia la igualdad.

Para ello, desarrollaré aquí los siguientes contenidos: la problematización de la acción humanitaria en el escenario internacional actual; la construcción masculina de la acción humanitaria (en sus principios, bases normativas y estructuras principales); la consideración tardía y restrictiva del enfoque de género en este sector; las principales representaciones de los hombres y las masculinidades en la acción humanitaria y sus límites; la necesidad de colocar el poder masculino y los privilegios de los hombres en el centro del análisis sobre las masculinidades; las resistencias que pueden surgir ante este análisis en la medida en que aspira a problematizar ese poder y esos privilegios; y algunos de los retos que dicho análisis plantea y a los que debe prestarse una atención especial en la acción humanitaria.

Los contenidos de este informe se fundamentan en varias fuentes. Por un lado, en una revisión documental específica sobre género, masculinidades y acción humanitaria. Por otro lado, en algunos trabajos previos sobre género y masculinidades en el estudio de los conflictos armados y la construcción de paz que he realizado. Por último, he tenido en cuenta mi propia experiencia en el trabajo con hombres para la transformación personal y colectiva orientada a la igualdad. Por la naturaleza acotada de este texto y por los propios contenidos trabajados (que considero en constante evolución), las ideas aquí recogidas no pretenden ser definitivas o cerradas, sino una invitación a la reflexión y al debate.

2. Contexto de problematización creciente de la acción humanitaria

La Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en Turquía en 2016 puso encima de la mesa muchos de los retos de renovación a los que se enfrenta la acción humanitaria actual. Sin embargo, la mayoría de ellos siguen sin ser atendidos y los síntomas de que el sistema humanitario se está quedando obsoleto son cada vez más evidentes. La “problematización del humanitarismo” (Ruíz-Giménez, 2017: 176) se deriva de la conciencia creciente de los múltiples impactos políticos, sociales, económicos y de género de la acción humanitaria tal como ha sido concebida y desarrollada hasta ahora. Expongo a continuación algunos de los factores que han incidido en el creciente cuestionamiento de la acción humanitaria.

En primer lugar, el proceso de securitización de la ayuda internacional, que comenzó con las políticas de “guerra contra el terror” implementadas por Estados Unidos y sus aliados desde el

año 2001, ha desplazado progresivamente el discurso, los fondos y las prioridades de muchos Estados donantes y agencias humanitarias hacia preocupaciones de seguridad y estabilización en contextos de (pos)conflicto armado. Esto se ha producido en detrimento de objetivos más propios de la acción humanitaria como la satisfacción de necesidades básicas (alimento, agua y saneamiento, refugio, etcétera), la reducción de la vulnerabilidad, la prevención, etcétera. En gran medida, aún está por ver qué repercusiones tendrá en el ámbito humanitario el hecho de que la pandemia de la COVID-19 haya pasado el testigo a la guerra de Ucrania en el monopolio de la agenda humanitaria internacional (IECAH y MSF, 2022: 25).

En segundo lugar, la crisis financiera del año 2008 y la gestión cada vez más restrictiva de los tránsitos migratorios internacionales han aumentado las manifestaciones institucionales y sociales de racismo y xenofobia, lo que afecta a los derechos de la mayoría de las personas refugiadas. En Europa, por ejemplo, la diferencia en el trato dispensado a la población refugiada del conflicto ucraniano y a la proveniente de otras zonas en conflicto no europeas, en especial de Medio Oriente, ha sido paradigmática (*ibídem*: 58-60). Las actitudes racistas y xenófobas han favorecido la criminalización y estigmatización tanto de las personas refugiadas como de las iniciativas de solidaridad de determinados actores humanitarios, en especial las ONG comprometidas con las personas migrantes, como hemos visto en el caso de las operaciones de salvamento en el Mediterráneo.

En tercer lugar, el análisis del destino de la ayuda humanitaria muestra que esta continúa respondiendo en gran medida a los intereses y preocupaciones geopolíticas y económicas de los países y organizaciones donantes, en lugar de a criterios de necesidad. La “politización de los escenarios humanitarios” (Ruíz-Giménez, 2017: 175) explica que países como Yemen, Siria, Irak, Turquía o Afganistán hayan concentrado la recepción de la ayuda humanitaria estos últimos años (IECAH y MSF, 2019 y 2021) y que, aunque todavía no se hayan publicado datos precisos, Ucrania haya monopolizado la respuesta humanitaria en 2022.

En cuarto lugar, ha aumentado el protagonismo de “nuevos” donantes no occidentales en el ámbito humanitario (entre ellos, el conjunto de países denominado BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–, pero también Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Turquía), que ya aglutinan casi un 40% de los fondos humanitarios. Esta tendencia ha introducido principios y formas de hacer alejadas de las bases ideológicas del humanitarismo occidental dominante. Además, el incremento en el número y la heterogeneidad de los actores humanitarios ha profundizado los problemas previamente existentes de gestión y coordinación de las crisis entre diferentes sujetos y estrategias.

En quinto lugar, la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 ha añadido más interrogantes e incertidumbre sobre el futuro de la acción humanitaria. La gestión de esta pandemia ha evidenciado problemas muy preocupantes, entre otros: la gran debilidad de los sistemas estatales de salud; la falta de coordinación global; las deficiencias en la prevención y en la alerta temprana de las crisis, y un “nacionalismo sanitario” (por ejemplo, en relación con la distribución de las vacunas) que, además de insolidario, ha tenido graves efectos en la efectividad de la respuesta global.

Finalmente, a los factores mencionados se suma el financiero. En 2022, el volumen de ayuda humanitaria internacional aumentó levemente, como había sucedido en el período de 2018 a 2021. Sin embargo, se ha consolidado un cambio en la tendencia con respecto a años precedentes, en los que el incremento acumulado de la financiación había llegado a ser de un 30%. La situación actual es de estancamiento global de la financiación de la ayuda humanitaria.

Esto contrasta con el incremento permanente de las necesidades y la brecha entre ambas se amplía cada año. Por ejemplo, en 2020, por primera vez, el 52% del presupuesto solicitado por las Naciones Unidas para atender las diferentes crisis humanitarias quedó sin cubrir por falta de financiación. En el Estado español, durante todo el periodo posterior a la crisis financiera de 2008, la acción humanitaria fue el instrumento de cooperación al que se aplicaron más recortes. Como resultado, en 2021 el porcentaje de acción humanitaria en la Ayuda Oficial al Desarrollo española fue de 3,5%, lejos del compromiso de la cooperación española de destinar a esta actividad el 10% (IECAH y MSF, 2019, 2021 y 2022).

3. Construcción masculina de la acción humanitaria

La acción humanitaria tiene como objetivos, entre otros, aliviar el sufrimiento humano, cuidar, curar, proteger o mantener la dignidad humana, todos ellos legítimos y que aspiran a transformar situaciones de injusticia sobrevenidas. Sin embargo, la relación que se establece entre los actores humanitarios y las comunidades y personas destinatarias de la ayuda es, como recuerda Mary B. Anderson (2004: 214), “inevitablemente desigual”. Más lejos va Lewis Turner (2019: 2), cuando afirma que el humanitarismo controla tanto como cuida, daña tanto como cura y domina tanto como empodera. La combinación de cuidado y control, de emancipación y dominación, refleja hasta qué punto el poder atraviesa la acción humanitaria. Esta, a nivel macro, se convierte en una forma de “gobernanza humanitaria” útil para el orden global (Barnett, 2017: 4-5; Lewis, 2019: 11) y, a nivel micro, está regida –en sus bases ideológicas, formas de hacer y prácticas cotidianas– por un paternalismo permeado por connotaciones de género (Swaine, 2017: 197 y ss.).

Todo lo anterior debe llevarnos a una reflexión crítica sobre la acción humanitaria como vector de dominación. No en vano, sus bases éticas o principios, sus fundamentos normativos y sus principales estructuras han sido construidas y desarrolladas de manera sesgada (Abellán Merelo et al., 2021: 116), en el sentido de que el universo cultural hegemónico que da origen a la acción humanitaria ha sido y es occidental, blanco, clasista, racista, binario, heteronormativo y, por supuesto, androcéntrico.

En primer lugar, las bases ideológicas del humanitarismo clásico reflejan valores, intereses, necesidades y puntos de vista de los hombres, en concreto de hombres de la élite blanca europea. En su versión moderna y occidental, el humanitarismo se identifica con Henry Dunant y su iniciativa –tras observar los horrores de la guerra en la Batalla de Solferino (1859)– de promover el Convenio de Ginebra de 1864 y la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja, sobre bases religiosas y apelando a la caridad cristiana (Bradshaw, 2013: 86). En su configuración participaron principalmente responsables políticos y militares de la época, así como miembros de la nobleza interesados en la filantropía (Brauman, 2011: 19) y convencidos de la superioridad de los ideales humanitarios (Christie, 2017: 338). Todo ello tuvo lugar en una Europa colonizadora y segura de su superioridad moral y cultural frente al resto del mundo.

Con el tiempo, los principios del humanitarismo clásico (humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad) han sido cada vez más cuestionados o matizados en el sector humanitario, a partir de la conciencia de los sesgos que incorporan dado el contexto de su surgimiento y desarrollo. La obligación de ayudar a otras personas en situaciones críticas que amenazan su vida está presente en muchas tradiciones religiosas y/o espirituales y en muchas culturas (AA. VV., 2000: 18; Bradshaw, 2013: 86). Sin embargo, que esa ayuda deba hacerse sin tomar partido en una determinada controversia política, ideológica o religiosa (principio de neutralidad), sin tener en cuenta los condicionamientos políticos (principio de independencia) y sin considerar las características de las personas que la reciben (principio de imparcialidad) no son cuestiones universalmente compartidas (Donini, 2013). En el caso de la neutralidad, por ejemplo, Beatriz Abellán Merelo et al. (2021: 116) señalan que se ha llegado incluso a argumentar que fomentar la igualdad entre hombres y mujeres supone tomar partido en una controversia ideológica y, con ello, vulnerar este principio. Sin embargo, podría argumentarse precisamente lo contrario, esto es, que no tomar partido en contra de las lógicas patriarcales y, por tanto, ayudar a reproducirlas, también implica posicionarse.

En segundo lugar, las bases normativas del humanitarismo también contienen sesgos patriarcales. Por ejemplo, el Derecho Internacional Humanitario ha sido cuestionado por naturalizar las diferencias de sexo y de género y, con ello, cumplir una función legitimadora de la guerra como construcción social en la que se necesitan “víctimas” (mujeres) y “protectores” (hombres). La crítica fundamental es que las normas de la acción humanitaria, como las Convenciones de Ginebra de 1949, codificaron una visión esencialista de los roles de género más basada en la experiencia y de los hombres que en la consideración de las mujeres como sujetas de derecho. Lo mismo sucede con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el que las mujeres han estado marginadas frente al estándar masculino –pretendidamente universal– que lo fundamenta, de forma que los derechos reconocidos, los bienes jurídicos protegidos, los conceptos clave, las prácticas y procedimientos han privilegiado los intereses y preocupaciones de los hombres (zirion landaluze, 2019: 539-540). Igualmente, en el Derecho Internacional de las personas refugiadas, el refugio y el asilo han sido construidos, aplicados e interpretados desde la óptica masculina. Por ejemplo, en la definición de persona refugiada no se tuvo en cuenta la persecución por motivos de género, lo que despolitizó determinados tipos de violencia como la violencia sexual, el matrimonio forzoso o la mutilación genital (Miguel, 2016).

Finalmente, en tercer lugar, los actores humanitarios (Estados, organizaciones intergubernamentales, ONG y, de manera creciente, empresas transnacionales) basan sus políticas en principios ideológicos (racionalidad, individualismo liberal, jerarquía) atravesados por el género (Kimmel, 2002: xiii). Los grandes financiadores humanitarios (Estados occidentales, sistema de Naciones Unidas y Unión Europea) constituyen estructuras jerárquicas, es decir, están basadas en el poder de sus miembros más poderosos y están representadas sobre todo por una elite masculina ciega al género, que es quien toma las decisiones fundamentales (Mujika Chao y zirion landaluze, 2021: 392). A su vez, las políticas económicas neoliberales que han desarrollado esos actores en las últimas décadas han reproducido la desigualdad de género y han reforzado la posición de dominación de los hombres (Connell, 2001: 371). Por ejemplo, han creado “nuevos espacios de violencia de género” a través de políticas de austeridad, de liberalización del mercado financiero y de procesos de militarización y securitización, todas ellas con implicaciones en el espacio humanitario (True, 2012; Abellán Merelo de Barberá et al., 2021). En consecuencia, la representación generalizada de los actores humanitarios como “salvadores” y promotores de la transformación social hacia la igualdad es más que cuestionable.

4. El enfoque de género como preocupación tardía y limitada en la acción humanitaria

La inclusión del enfoque de género en la acción humanitaria ha sido más tardía que en el ámbito del desarrollo internacional. En este, los debates sobre el papel de las mujeres primero, y la reflexión feminista sobre la desigualdad en las relaciones de género después, han atravesado casi toda la segunda mitad del siglo XX y han derivado en la adopción de distintos enfoques en las políticas de cooperación al desarrollo, principalmente, los conocidos como “Mujeres en el Desarrollo” (MED) y “Género en el Desarrollo” (GED). Tras décadas de implantación, el enfoque de género mayoritariamente asumido por agencias y ONGD no está exento de críticas, entre ellas: la brecha entre el discurso y la práctica; la extensión de la idea de que género equivale a mujeres, o la denuncia de que este enfoque ha sido edulcorado (Harcourt, 2010: 211-212), cooptado y despolitizado (Cornwall y White, 2000: 2) hasta convertirse en una “industria” o un conjunto de procedimientos técnicos que requieren tanto herramientas específicas como profesionales que las apliquen (Standing, 2007: 103-104). En efecto, a menudo las acciones de género son principalmente técnicas y, por ello, menos confrontativas con las estructuras patriarcales, por cuanto no abordan las implicaciones de cuestionar y transformar las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres (Cleaver, 2002: 18). Unido a ello, otras críticas señalan que las acciones de género han estado más dirigidas a aumentar la eficacia de los proyectos que a promover los derechos de las mujeres, por lo que no han contribuido necesariamente a transformar las relaciones de género (Olivius, 2016: 56).

Más allá de las luces y sombras de la transversalización del género en el desarrollo, es innegable que conceptos clave en este enfoque como relaciones de poder, agencia, empoderamiento o interseccionalidad han entrado e influido en los debates, las políticas y la práctica de la cooperación al desarrollo (Larrañaga y Jubeto, 2012).

En el sector humanitario, en comparación, el enfoque de género ha estado ausente durante décadas (Abellán Merelo de Barberá et al., 2021: 117). Su inclusión se ha dado a partir de los años noventa, y se sostiene en la idea de que las crisis humanitarias afectan de forma distinta a mujeres y a hombres por motivos de género, en particular por la diferencia en los roles y en la situación de unas y otros en la sociedad. Esto, sumado a las desigualdades de género preexistentes en las comunidades afectadas, resulta en un acceso desigual a recursos y bienes necesarios para la supervivencia, incluidos los que puede ofrecer la ayuda humanitaria. Por ello, el enfoque de género en la acción humanitaria busca favorecer la reducción de las brechas de género y garantizar que las intervenciones sean inclusivas (IASC, 2017: 21).

La consideración del enfoque de género en este sector presenta un avance lento y aún hoy continúa siendo marginal en la literatura especializada, en las políticas y en las acciones implementadas (Bradshaw, 2013: 86). Entre las razones que lo explican, es habitual señalar el carácter técnico, urgente y cortoplacista de la acción humanitaria, donde se toman decisiones rápidas sobre factores materiales y logísticos, pero donde existen más problemas para decidir sobre asuntos menos tangibles, más comprometidos políticamente y de más largo plazo, como es la transformación de las estructuras sociales y los valores culturales (AA.VV, 2000: 97).

Asimismo, al igual que en la cooperación al desarrollo, el enfoque de género en la acción humanitaria se ha centrado básicamente en las mujeres. Ambos conceptos, género y mujeres, se han tratado como si fueran sinónimos, de manera que las actuaciones han consistido principalmente en realizar actividades para, sobre y/o con mujeres. Esto se ha justificado sobre la base de las desigualdades políticas, sociales y económicas que enfrentan las mujeres en el sistema de opresión sexo-género. Sin embargo, generalmente se las ha colocado en una categoría de "víctimas" rígida, estática y desempoderadora, que ha reforzado la construcción histórica de la vulnerabilidad asociada a las mujeres y el imaginario social que las sitúa como objeto pasivo de especial asistencia y protección, en el mismo nivel que, por ejemplo, las y los menores de edad.

Sobre esta cuestión, Lewis Turner (2019: 2) se pregunta hasta qué punto identificar la vulnerabilidad con las mujeres no sirve a una determinada agenda política. La pregunta es pertinente en la medida en que la construcción social de las mujeres únicamente como víctimas y como "grupo vulnerable" puede cumplir un objetivo de legitimación de la propia acción humanitaria y, al mismo tiempo, de mantenimiento del *statu quo* de género. De hecho, esa representación refuerza un discurso dicotómico ("ellos rescatan y ellas son rescatadas") basado en el poder y que reproduce los roles y estereotipos de género tradicionales; un discurso, en definitiva, que ha sido útil a un modelo humanitario hegemónico atravesado por el sexismo, porque lo cierto es que los "hombres rescatadores" necesitan "mujeres que rescatar". En ese modelo humanitario reproductor de la desigualdad, el camino hacia la consideración de las mujeres como sujetas activas de pleno derecho está aún por recorrer en gran medida.

Otra de las consecuencias de identificar el enfoque de género con "temas de mujeres" (a menudo, además, con tono despectivo), es que las políticas y las actuaciones tanto de cooperación al desarrollo como de acción humanitaria han tendido a "evitar a los hombres" (Greene, 2000). Con ello, se ha obviado el peso explicativo que tiene la construcción de la masculinidad en la comprensión de la naturaleza y el mantenimiento del sistema patriarcal. Asimismo, se ha perdido el potencial transformador que el trabajo con hombres puede tener para avanzar hacia realidades más igualitarias. A su vez, esa identificación entre género y mujeres puede resultar cómoda y provechosa para los hombres, en la medida en que diluye su responsabilidad en la transformación de la desigualdad y coloca la necesidad de actuar en las mujeres.

Por último, otro rasgo del enfoque de género aplicado en el sector humanitario es que fundamentalmente se basa en ideas del feminismo liberal occidental, lo que ha marginado otras propuestas más radicales del feminismo tanto del Norte Global como, sobre todo, del Sur Global. Así, las actuaciones durante las crisis han priorizado sobre todo la protección de las mujeres frente a la violencia (especialmente la violencia sexual) y el fomento de su participación en las actividades realizadas y en determinados espacios decisorios. Sin embargo, se ha hecho menos para transformar las estructuras patriarcales que deciden las actuaciones a realizar y que las implementan (Mujika Chao y zirion landaluze, 2021: 393).

5. Principales masculinidades representadas en la acción humanitaria

Si la consideración del enfoque de género en la acción humanitaria ha sido tardía y limitada, los análisis sobre el papel de los hombres y las masculinidades continúan ausentes o son incipientes (Enarson y Pease, 2016: 8; Olivius, 2016: 57). Las primeras referencias se derivan de la estrategia GED, donde la actitud y comportamientos de los hombres se identificaron principalmente como obstáculos en el avance de los derechos de las mujeres. Las dos ideas-fuerza que subyacen a las primeras formulaciones sobre el papel de los hombres son (White, 2000: 34 y ss.): los hombres “tienen problemas” (por, ejemplo, porque han perdido su rol tradicional de proveedores, abusan del alcohol, etcétera) o los hombres “son el problema” (su comportamiento sexual contagia el VIH, ejercen violencia contra las mujeres, etcétera). En ambos casos (ya tengan problemas o sean el problema), su comportamiento afecta a las mujeres, a otros hombres, a sus comunidades y, por supuesto, a las actuaciones humanitarias y los procesos de desarrollo.

Con el tiempo, la representación de las subjetividades masculinas en la acción humanitaria se ha ampliado. Al respecto, Elisabeth Olivius (2016: 57-63), tras analizar documentos de diferentes agencias y ONG humanitarias, identifica tres representaciones principales de los hombres en las sociedades donde intervienen, es decir, en sociedades del Sur Global:

1. Los hombres que ejercen violencia y reproducen activamente la discriminación contra las mujeres. Entre ellos están quienes ejercen la violencia sexual, que se ha convertido en un tema central del enfoque de género en la acción humanitaria. Paradójicamente, aunque los hombres son la práctica totalidad de los victimarios, pocas de las acciones se centran en ellos, lo que sitúa la responsabilidad principal de la prevención de la violencia en las propias mujeres. Asimismo, a menudo se argumenta que “esos hombres” son machistas y opresores porque “sus sociedades” lo son (se entiende que su cultura, su religión, sus tradiciones o sus valores favorecen esos comportamientos), siguiendo una construcción racista y (neo)colonial del Sur Global.
2. Los “guardianes de la puerta”, esto es, aquellos hombres que ostentan poder (económico, social, político, cultural, etcétera) en sus familias y comunidades y se benefician de su situación de privilegio, aunque no necesariamente apoyen de manera activa la desigualdad de género. De hecho, pueden tanto obstruir como favorecer el cambio hacia la igualdad. Estos hombres, especialmente aquellos con mayor liderazgo y autoridad, ofrecen una oportunidad para la transformación y pueden ser fuerza tractora en la implicación de otros hombres.
3. Los hombres “problemáticos” que, en situaciones de crisis, no pueden cumplir con los roles tradicionales de proveedores y protectores de la familia, sufren rechazo social, baja autoestima, depresión y tienen comportamientos antisociales (abuso de drogas y alcohol, criminalidad, violencia contra las mujeres, etcétera). Esta representación tiene el riesgo de alimentar argumentos que, por un lado, victimizan a los hombres y, por otro, desde aproximaciones antifeministas,

hacen responsables de su situación al “excesivo” protagonismo otorgado al empoderamiento de las mujeres en las políticas de género. De este modo, se da la vuelta a la opresión, y los esfuerzos de transformación de las relaciones y roles desiguales de género son interpretados como un “disruptor social destructivo” que genera tensión y violencia.

Estas representaciones, por un lado, no agotan todas las posibles: por ejemplo, en todo contexto de crisis también hay hombres que desoyen los mandatos de género dominantes y/o que se implican activa y públicamente por la igualdad. Por otro lado, son problemáticas porque muestran un margen muy reducido para involucrar a los hombres en la transformación social hacia la igualdad.

Asimismo, esas representaciones son prácticas discursivas y, por tanto, prácticas de poder en las que el género también está presente (White, 2000: 36). En las subjetividades masculinas representadas, los hombres aparecen identificados como sujetos autorreferenciales y complejos, lo que contrasta con la visión tradicional y estereotipada de las mujeres como objetos y víctimas pasivas necesitadas de asistencia, una imagen que, además, afecta sobre todo a las mujeres del Sur Global (Mohanty, 1988: 82).

Por último, se trata de representaciones que ponen el foco en los hombres del Sur Global, omitiendo el análisis del carácter patriarcal de los actores humanitarios del Norte Global, por ejemplo: la estructura jerárquica de las organizaciones humanitarias y el ejercicio de poder masculino que prevalece en ellas; las prácticas misóginas y sexistas en la implementación de los proyectos; el papel secundario atribuido a las mujeres, o la violencia sexual y de género ejercida por personal “humanitario” (militar y civil). Estas cuestiones son reflejo del patriarcado en las sociedades del Norte Global, lo que nos invita a la autocrítica y a superar las lógicas que proyectan una imagen de los actores humanitarios como “honorable y civilizados” (Christie, 2017: 345, Olivius, 2016: 64), mientras refuerzan la idea de que “el problema son los demás” o “el machismo es de los otros”, es decir, de los hombres del Sur Global.

6. El análisis de las masculinidades... y del poder

R. W. Connell (1995) desarrolló la idea de que en toda sociedad hay una masculinidad hegemónica y otras subalternas. El término “masculinidad hegemónica” hace referencia a un tipo de masculinidad que es culturalmente exaltada en un determinado momento y lugar; es la visión de lo masculino que se impone y la unidad de medida del comportamiento esperado para los hombres, esto es, lo que el hombre “debe ser” en esa sociedad. A partir de esta idea, se han realizado cada vez más análisis sobre las masculinidades y los factores que inciden en las diferentes posiciones de poder que ocupamos los hombres.

De hecho, los hombres no conformamos un grupo homogéneo e inmutable. Nos situamos de maneras muy dispares en la sociedad, tenemos diferente acceso al poder y lo ejercemos de distintas formas, en virtud de múltiples variables sociales y personales como: raza, clase, edad, orientación sexual, diversidad física o psíquica, grado de educación, entre otras. No existe un modelo de masculinidad único y universal, sino que esta es plural y flexible, en la medida en que varía dependiendo del momento, el lugar y la cultura, e incluso dentro de la misma cultura (Connell, 2001). Asimismo, no es estática ni monolítica, sino una construcción fluida (Hooper, 1998: 32) que cambia en virtud de la interacción con nosotros mismos, con los demás y con el mundo (Zirion Landaluze, 2018: 65). Asimismo, la masculinidad se presenta como algo frágil, provisional, ligado a un estatus y un reconocimiento permanentes, especialmente por tus iguales hombres; por tanto, es algo que puede perderse y debe ser defendido y reproducido a diario (White, 1997: 16-17).

Sin embargo, esa variabilidad en las masculinidades y en las posiciones de poder de los hombres no puede esconder el carácter estructural de nuestros privilegios frente a las mujeres en todas las sociedades en el marco del sistema de opresión sexo-género. Como señala Sarah C. White (1997: 18), es necesario ir más allá del discurso “pobres hombres, también tienen problemas”, porque sus ventajas en el acceso y control de los recursos y del poder (político, económico, religioso, organizacional, etc.) es innegable. Esa posición de dominación construida y reproducida durante siglos nos exige el cumplimiento de determinados roles, pero también nos otorga privilegios asociados a la condición de hombres –lo que se ha denominado “dividendo patriarcal”– que disfrutamos con independencia de que seamos o no conscientes de ellos, o de que tengamos más o menos interés en beneficiarnos de los mismos. Así, es relevante poner el foco no solo en la existencia de distintas masculinidades, sino también en cómo se ejerce el poder en ellas.

La expansión de la idea de que los hombres pueden tener un papel específico en la lucha por la igualdad se ha dado en fechas relativamente recientes (Connell, 2005: 1801) y, en gran medida, gracias al impulso del movimiento feminista internacional. Los hombres pueden resistir –de hecho, muchos ya lo hacen– las formas de masculinidad hegemónicas y contrarias a la igualdad. Como señalan Andrea Cornwall et al. (2011: 5-6), en la medida en que la masculinidad es construida socialmente, puede transformarse; esto es, las normas culturales y sociales que guían el comportamiento de los hombres pueden cambiar. Como hemos avanzado anteriormente, para que el cambio sea posible y el análisis de las masculinidades en la acción humanitaria se oriente hacia la igualdad, este debe partir de una reflexión sobre el ejercicio del poder por parte de los hombres antes, durante y después de las crisis. Entre los argumentos que defienden la inclusión del análisis del papel de los hombres y las masculinidades, Frances Cleaver (2002: 2-5) recoge los siguientes:

- Promueve la igualdad y la justicia social, dado que analizar y trabajar con/sobre las masculinidades, si se hace desde la perspectiva del poder, ayuda a equilibrar las relaciones de desigualdad.
- Amplia la interpretación tradicional de la vulnerabilidad asociada a las mujeres, para considerar también la vulnerabilidad masculina. El ámbito de la salud es un ejemplo, como demuestra la desproporcionada presencia de los hombres en prácticas de riesgo en contextos de desastres (especialmente en los conflictos armados), en el abuso de alcohol y drogas, en los índices de suicidio y, en definitiva, el reflejo de todos esos comportamientos en una menor esperanza de vida.
- Afronta la denominada “crisis de la masculinidad” y sus consecuencias nocivas sobre los propios hombres, las mujeres y la sociedad. Por ejemplo, para algunos hombres

la pérdida de roles de género tradicionales (entre ellos, el de proveedores) en situaciones de desplazamiento y refugio afecta a la construcción de su masculinidad y, con ello, a su propia identidad como hombres. Esto, como señalan diferentes estudios (Lukunka, 2012; Ritchie, 2018), puede derivar en comportamientos disfuncionales, antisociales e incluso violentos contra ellos mismos (abuso de alcohol y drogas, suicidios) y contra otras personas (violencia intrafamiliar e intracomunitaria).

- Favorece la negociación de las relaciones y los roles de género. Aunque estos son más férreos y resistentes al cambio en el ámbito público, su negociación y transformación en el espacio privado es más habitual. Por ello, analizar y trabajar sobre los roles de los hombres y promover su cambio en el entorno familiar y de relación más próximo, puede ayudar a transformaciones más visibles y estructurales también en lo público.

Los ámbitos de intervención con hombres en la acción humanitaria pueden ser numerosos. De hecho, prácticamente todas las acciones con mujeres son susceptibles de complementarse con otras dirigidas específicamente a los hombres y orientadas a promover masculinidades igualitarias. A modo ilustrativo, señalo aquí tres ejemplos:

- La puesta en marcha de procesos que favorezcan el empoderamiento de las mujeres puede acompañarse de otros dirigidos a cuestionar y desarmar el poder/control que los hombres ejercemos sobre las mujeres, sobre otros hombres y sobre la naturaleza.
- La inclusión de las mujeres en espacios de responsabilidad y toma de decisiones puede facilitarse mediante iniciativas orientadas a que los hombres participantes en esos espacios trabajen el acaparamiento masculino del espacio público, la palabra y la toma de decisiones.
- La lucha contra la violencia de género y sexual requiere una intervención preventiva y constante de incidencia en un contexto social, comunitario y/o familiar que minimiza su importancia, la normaliza, la acepta con pasividad o incluso la alienta. Los hombres, por acción u omisión, consciente o inconscientemente, ayudamos a diario a sostener el contexto patriarcal que reproduce esa violencia. Por lo tanto, debemos ser actores principales en su transformación.

En todo caso, lo imprescindible es que las acciones humanitarias que incluyan el análisis de las masculinidades tengan como punto de partida el poder que los hombres ejercemos sobre las mujeres, nuestra posición de dominación en el sistema de opresión sexo-género y nuestra responsabilidad en el logro de la igualdad. Es decir, la cuestión del poder no puede quedar eclipsada por otras preocupaciones como las diferentes "subjetividades masculinas" (Cornwall y White, 2000: 2), los desafíos que estas plantean a nivel individual (Cornwall et al., 2011: 16) y/o las consecuencias negativas del patriarcado en los propios hombres (Zirion Landaluze, 2018: 77).

Cada vez más, las reflexiones sobre las masculinidades parten desde el prisma del poder y su incidencia en la desigualdad en temas como la sexualidad, la paternidad, el cuidado y, por supuesto, la violencia. Sin embargo, una parte importante de los análisis aplicados a la acción humanitaria continúa sin colocar el poder como categoría central, por ejemplo: los trabajos que priorizan como objeto de estudio la invisibilización e infrarrepresentación de los hombres en la acción humanitaria; o los que se centran en la victimización de los hombres por el impacto de situaciones de crisis que trastocan los roles tradicionales masculinos, pero que no cuestionan

dichos roles y su función en el mantenimiento de la desigualdad y que, al contrario, pueden incluso defender y/o promover su recuperación. Por otro lado, a menudo las aproximaciones a este tema priorizan la dimensión individual o personal, cuando no tiene sentido analizar las subjetividades de los hombres de manera aislada, sino que es necesario hacerlo críticamente y en el marco del contexto social de dominación en el que se insertan (White, 2000: 35).

7. Resistencias al análisis de las masculinidades en la acción humanitaria

Las resistencias son inherentes a los procesos de transformación, especialmente si están mediados por luchas de poder. Como señala Lorena Pajares (2018: 61), “donde hay poder, hay resistencia... a perderlo”. A diferencia de las mujeres, los hombres no tenemos un interés común en cambiar las relaciones de género, especialmente si eso significa perder unos privilegios que no siempre somos capaces de identificar y/o de reconocer. En la medida en que nos beneficiamos del *statu quo* patriarcal, la indiferencia e incluso la hostilidad hacia su transformación están presentes. Sin embargo, como señala Connell (2001: 370), aunque las reacciones contrarias a la igualdad pueden ser espectaculares, no son la respuesta mayoritaria entre los hombres.

Esas resistencias también están presentes a la hora de incluir el análisis de las masculinidades en la acción humanitaria, y pueden aparecer en todos los actores implicados: Estados (financiadores y receptores), agencias humanitarias, personal de ONG internacionales y locales, comunidades y personas a quienes se dirige la ayuda, etcétera. A continuación, desarrollo ideas sobre las resistencias presentes en las organizaciones, inspirándome en el trabajo de Pajares (2018: 75 y ss.) sobre las resistencias personales y de las organizaciones a la inclusión del enfoque de género en las ONGD.

En primer lugar, en cuanto a la dimensión personal, es más probable que sean los hombres de las organizaciones quienes tengan más dudas y resistencias, por cuanto trabajar nuestra masculinidad nos interpela de manera directa. Por un lado, cuestiona nuestra construcción y socialización como hombres y, por otro, nos pide renunciar a nuestros privilegios y a nuestra posición de dominación en el patriarcado. El resultado es que, cuando se habla o se trabaja sobre género, no es infrecuente que los hombres pensemos que no es un tema que nos afecte (“son cosas de mujeres”); ni que, si el debate se politiza y se habla de opresión de las mujeres o de los privilegios y la responsabilidad de los hombres, nos sintamos atacados, adoptemos una posición defensiva, o incluso nos consideremos víctimas de una persecución. Para los hombres no resulta cómodo asumir la condición de “opresores” en el marco del patriarcado. Sin duda, esta es una barrera fundamental para trabajar con hombres sobre la igualdad, un terreno en el que se entremezclan percepciones, creencias y hábitos asentados, temor a las críticas, etcétera (Pajares, 2018: 76).

Al identificar estrategias para superar esas resistencias, Cleaver (2002: 1-3) considera que toda acción debe intentar trascender una lógica competitiva basada en la existencia de perdedores (los hombres) y ganadoras (las mujeres) en términos absolutos; esto es, la visión de la igualdad como una cuestión de "suma cero" donde las mujeres solo se pueden empoderar en la medida en que los hombres se desempoderen.

Otra estrategia es destacar el coste que tiene la masculinidad hegemónica también para los hombres, de forma que, a partir de ahí, estos se abran a debatir sobre los privilegios masculinos y la opresión estructural de las mujeres (Cornwall et al, 2011: 3 y 16). El hecho de presentar la igualdad de manera "aceptable y atractiva" para los hombres (Olivius, 2016: 61) puede resultar controvertido ya que implica cierta despolitización del tema, pero podría considerarse al comienzo o en algunos momentos concretos de los procesos de transformación. La razón es que, salvo casos puntuales, históricamente el logro de mayores cotas de justicia social no ha sido un incentivo suficiente para que los grupos opresores se impliquen en la eliminación del sistema de opresión del que se benefician. En decir, ese objetivo puede no ser, por sí solo, motivación suficiente para que muchos hombres se comprometan con los cambios. Sin embargo, la conciencia de los impactos negativos que los comportamientos y actitudes machistas tienen en ellos mismos puede ser una puerta de entrada hacia reflexiones posteriores más profundas –y políticas–.

Para diseñar estrategias, otra cuestión a considerar es a quién corresponde la responsabilidad principal del trabajo con hombres. El movimiento feminista ha defendido que el trabajo con las mujeres ya se dirige hacia la transformación de los hombres, en la medida en que el empoderamiento de las mujeres, sus cambios de roles y su "nueva asertividad" tendrán impacto en los hombres cercanos y en sus comunidades. Siendo esto así, el problema es que, nuevamente, el peso del logro de la igualdad se sitúa en las mujeres, a quienes se asigna una nueva "doble jornada": además de cambiar sus propias prácticas y formas de pensar, deben también transformar las de los hombres cercanos (White, 1997 y 2000). Por lo tanto, resulta clave que los hombres asumamos el protagonismo de nuestro propio cambio individual y colectivo.

En segundo lugar, las resistencias organizacionales pueden surgir tanto dentro de la organización como hacia fuera, es decir, en el contexto de la implementación de actividades. A nivel interno, la inclusión del análisis de género, así como el de las masculinidades, afecta a lo más profundo de la organización, dado que versa sobre cuestiones sensibles como: las relaciones de poder; la brecha entre los discursos y la práctica; la pérdida de privilegios; la justicia y la igualdad; el cuestionamiento del *statu quo*; etcétera. Es decir, son cuestiones que tienen un carácter político, cultural y relacional, y no meramente técnico (Pajares, 2018: 61). A nivel externo, determinadas condiciones del contexto pueden incidir significativamente en las resistencias organizacionales, por ejemplo: el predominio en la acción humanitaria de la lógica técnica y productivista, orientada a resultados y no tanto a procesos; la alta movilidad del personal, que dificulta la apropiación y sostenibilidad de los procesos de género internos; o el marco de políticas neoliberales en el que las organizaciones desarrollan su actividad desde hace décadas (*ibídem*: 95-96), un escenario poco favorable a la reflexión y la acción política para la igualdad de género.

8. Retos a los que prestar especial atención

En el espacio humanitario, los recursos limitados (tiempo, personal, material y financiación) son una preocupación permanente, especialmente en el contexto actual en el que han aumentado las necesidades. Esto supone que incluir en la agenda humanitaria nuevos ejes de actuación, como el análisis de las masculinidades, exige reformular las prioridades de intervención, reajustar las capacidades de las organizaciones, formar al personal y gestionar las resistencias internas y externas a los cambios. Y, todo ello, en el marco de una acción humanitaria caracterizada por proyectos generalmente de carácter técnico, regidos por la "tiranía de lo urgente" (Bradshaw, 2013: 95) y, como hemos visto, con presupuestos cada vez más ajustados.

Además de la reformulación de las prioridades, otro reto tiene que ver con la preocupación de hasta qué punto poner el foco en el análisis de las masculinidades implica distraer la atención sobre la desigualdad que enfrentan las mujeres. Asimismo, está presente el miedo a que los avances logrados con la inclusión de la perspectiva de género en las últimas décadas se diluyan y esa desigualdad aumente (White, 2000: 34; Cleaver, 2022: 5-6). Esas preocupaciones son legítimas en la medida en que, si la inclusión del análisis de las masculinidades en la acción humanitaria no se hace tomando como base el estudio del ejercicio del poder, existe el riesgo de terminar reforzando las relaciones de género tradicionales (Cornwall et al., 2011: 14). Por ejemplo, me he referido más arriba a "la crisis de masculinidad" que supone que, en muchos contextos de crisis humanitaria los hombres "pierdan" su función de proveedores y protectores de la familia y, con ello, el capital social y los privilegios asociados a ese rol, lo que puede llevarles a comportamientos antisociales o violentos en la familia y/o en la comunidad. La intervención sobre esta cuestión es importante, pero el reto radica en hacerlo de manera reflexionada y creativa para que no suponga una vuelta a la normalidad patriarcal (Cornwall y White, 2000: 2), es decir, una vuelta a la reproducción de las relaciones de poder preexistentes.

Además, en el contexto actual de presión financiera sobre la acción humanitaria, es necesario considerar las implicaciones económicas de ampliar la perspectiva de género para incluir la intervención con hombres, y si esto podría alterar las prioridades de género actuales. Por ejemplo, Ilot Muthaka (2018: 249) señala que, en su opinión, la razón por la que las agencias internacionales se muestran tan dubitativas a intervenir en los casos de violencia sexual cometida contra hombres y niños en la República Democrática del Congo es que temen que esto iría en detrimento en los fondos destinados a la violencia sexual contra mujeres y niñas, más aún teniendo en cuenta que esta última es inmensamente más frecuente. Por ello, si los financiadores y las organizaciones humanitarias amplían el enfoque de género para incluir el trabajo con hombres y el análisis de las masculinidades, es necesario que destinen a ese objetivo fondos adicionales, de manera que las intervenciones con perspectiva de género no peligren o se debiliten, sino que profundicen su impacto.

Otro reto al que prestar atención es el conceptual, discursivo y cultural. El término masculinidad es complejo y ambiguo, en el sentido de que puede ser usado con múltiples significados y finalidades. Otros conceptos como género, igualdad, empoderamiento o feminismo también pueden dar lugar a interpretaciones distintas (Abellán Merelo de Barberá et al., 2021: 121). Esto plantea problemas cuando los actores humanitarios los usan en contextos culturales diversos, en algunos de los cuales puede que no existan nociones asimilables, no sean fácilmente apropiables o no sean una preocupación significativa (White, 2000: 39). En ese sentido, además de recordar que el trabajo

humanitario debe hacerse de manera culturalmente apropiada y respetuosa, cabe realizar una reflexión sobre la imposición de ideas y el (neo)colonialismo de Occidente, que también tiene su reflejo en la acción humanitaria.

Construir y reproducir una imagen estereotipada y desvalorizadora de la población de las colonias como sumisa, inculta, bárbara, pasiva, víctima e infantil fue imprescindible para colonizarla primero y para (neo)colonizarla después (Zirion Landaluze, 2018: 68). En el marco de la colonización, los administradores coloniales problematizaron las masculinidades de los colonizados, bien por ser "débiles o afeminadas" bien por ser violentas, salvajes e incontrolables (Kimmel, 2002: xiii). Esa misma lógica se trasladó al humanitarismo clásico y permeó la configuración de la acción humanitaria tal como la conocemos. Por ello, cuando se hace referencia a los hombres y las masculinidades del Sur Global, a menudo se hace desde una posición de superioridad moral blanca, occidental y cristiana, y para criticar el carácter patriarcal de las sociedades, organizaciones locales y hombres "beneficiarios" de la ayuda. Así, la construcción de la masculinidad en el pensamiento colonial occidental ha determinado la forma en que los actores de la acción humanitaria han percibido a "los otros" colonizados, conceptualizados como opuestos e inferiores. A partir de aquí, el reto de la acción humanitaria es superar las masculinidades neocoloniales y desmontar las representaciones sesgadas e interesadas de las masculinidades en el Sur Global.

Otro reto tiene que ver con los debates intrafeministas en torno al género, los cuales tienen su reflejo en los ámbitos del desarrollo y la acción humanitaria. Las aproximaciones a la igualdad en esos ámbitos se han basado en la conceptualización del sistema sexo-género, es decir, en el sexo como diferencia biológica entre mujeres y hombres y en el género como construcción social de la desigualdad a partir de esa diferencia biológica. Sin embargo, el argumento de que no solo el género, sino también el sexo es una construcción social (Butler, 1990) removi6 hace ya décadas los cimientos de la teoría de género. Sobre esta idea, diferentes autoras feministas en el campo del desarrollo y de la acción humanitaria han propuesto: realizar aproximaciones de género más imaginativas, complejas y matizadas (El-Bushra, 2000; White, 2000) y superar las categorizaciones estáticas y dicotómicas implícitas en la división hombre-mujer, ya que estarían ignorando y excluyendo la diversidad sexual y de género (Cornwall et al., 2011; Cornwall, 2014; Abellán Merelo de Barberá et al., 2021). Otro reto que parte de la teorización feminista se relaciona con el hecho de que los distintos sistemas de opresión (patriarcado, racismo, clasismo, colonialismo, heteronormatividad, etc.) operan de forma interconectada. Desde una perspectiva feminista interseccional, esto nos obliga a ampliar nuestra comprensión del poder para abarcar la desigualdad basada no solo en el sexismo, sino también en otras formas de dominación, y a actuar de forma simultánea frente a los sistemas de opresión. En su conjunto, las propuestas teóricas y prácticas feministas son necesarias para fundamentar el análisis de las masculinidades y para politizar y problematizar el poder que los hombres ejercemos, los privilegios masculinos y su incidencia en la construcción de la desigualdad (Cornwall et al., 2011; Azpiazu Carballo, 2017; Abellán Merelo et al., 2021).

Finalmente, es imprescindible recordar que la transformación social es conflictiva *per se* y más aún cuando se dirige a enfrentar situaciones históricas de opresión, como la desigualdad de género. Supone analizar, evaluar, revisar, confrontar y modificar formas de pensar y comportamientos personales, sociales e institucionales, de manera que las resistencias siempre estarán presentes y, con ello, las situaciones de conflicto. En ese sentido, además de la voluntad personal de los hombres y la voluntad política de las organizaciones, es necesario prestar atención al acompañamiento sostenido de los procesos de cambio, la formación del personal y las acciones de prevención y gestión de los conflictos que se presenten.

9. Conclusiones

La acción humanitaria es capaz de evolucionar y lo ha hecho constantemente para adaptarse a nuevas situaciones de crisis, el escenario internacional, las políticas de los Estados (donantes y receptores), los flujos de financiación, etcétera. Esa adaptación requiere repensar, aprender nuevas habilidades, capacitarse, modificar y eliminar formas de hacer caducas, y confrontar asunciones pétreas que parecían inalterables. En el contexto actual, la acción humanitaria ve cuestionado su marco ético y moral (principios humanitarios) y su marco normativo de protección, sus estructuras institucionales se amplían y complejizan y se difumina la especificidad de sus objetivos y procedimientos. Asimismo, la “gobernanza humanitaria” promovida sobre todo desde el Norte Global refleja en gran medida relaciones de dominación racista, neocolonial, sexista y heteronormativa. En este marco, incluir el análisis de las masculinidades en la acción humanitaria es una oportunidad para fomentar la transformación personal, organizacional y estructural en un ámbito en el que los cuestionamientos y las incertidumbres son crecientes.

La acción humanitaria no es un actividad exclusivamente técnica, como tradicionalmente se ha concebido, sino también política. De hecho, se ha construido en gran medida desde y para el poder, detentado fundamentalmente por hombres. Por ello, el trabajo sobre las masculinidades, para ser realmente transformador, debe girar en torno el análisis de la posición de poder que ostentamos los hombres en el sistema de opresión sexo-género, los privilegios de esa posición y la responsabilidad que nos corresponde en el camino hacia la igualdad. La transformación pasa, principalmente, por renunciar a ese poder y esos privilegios, esto es, al “dividendo patriarcal” derivado de nuestra posición de dominación. Para el abandono de las masculinidades contrarias a la igualdad, nos toca marcar la diferencia con nuestras decisiones, actitudes, comportamientos, discursos y prácticas, en lo personal y en lo profesional.

En el espacio humanitario, renunciar al “dividendo patriarcal” implica examinar cómo influyen ese poder y los privilegios masculinos antes, durante y después de las catástrofes “naturales” y los conflictos armados; esto es, desvelar qué poder ejercemos, cómo, sobre quién y por qué. Esta reflexión crítica sobre las masculinidades nos atañe a nivel individual (decisores políticos, personal de agencias humanitarias y de ONG internacionales y locales, destinatarios de la ayuda, académicos), y también a nivel organizacional, es decir, requiere una apuesta política colectiva. Como hemos visto, durante el proceso pueden emerger resistencias personales, grupales e institucionales al trabajo con hombres y sobre las masculinidades; en definitiva, resistencias al cambio. Conocer esas resistencias e identificar herramientas para su superación forma parte de los retos que deben afrontar los actores humanitarios.

Bibliografía

- AA.VV. (2000), *La antropología en la ayuda humanitaria*, Serie Ayuda Humanitaria, Textos básicos, vol. 8, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao.
<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/humanitaria/humanitaria08.pdf>
- Abellán Merelo de Barberá, Beatriz et al. (2021), "La aplicación del enfoque feminista en la acción humanitaria", en IECAH y MSF, *La acción humanitaria en 2020-2021: la pandemia retrasa las reformas necesarias*, 115-125.
https://iecah.org/wp-content/uploads/2021/12/IECAH-2020_2021-Def.pdf
- Abbondanzieri, Camila (2022), "Los aportes de la decolonialidad a las narrativas feministas en Relaciones Internacionales: aproximaciones para posibles abordajes de la cooperación internacional", *Relaciones Internacionales*, 49, 21-49.
- Anderson, Mary B. (2004), "A mixed blessing", en Afshar, Haleh y Deborah Eade (eds.), *Development, Women and War. Feminist Perspectives*, Oxfam, Oxford, 212-219.
- Azpiazu Carballo, Jokin (2017), *Masculinidades y feminismo*, Virus, Barcelona.
- Barnett, Michael N. (2017), "Introduction: International Paternalism: framing the debate", en Barnett, Michael N. (ed.), *Paternalism beyond Borders*, Cambridge University Press, Cambridge, 1-43.
- Bradshaw, Sarah (2013) (ed.), *Gender, Development and Disasters*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Brauman, Rony (2011), *La medicina humanitaria*, Icaria, Barcelona.
- Butler, Judith (1990), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Cleaver, Frances (2002), "Men and Masculinities: New Directions in Gender and Development", en Cleaver, Frances (ed.), *Masculinities Matter! Men, Gender and Development*, Zed Books, Londres, 1-27.
- Connell, R. W. (2005), "Change among the Gatekeepers: Men, Masculinities, and Gender Equality in the Global Arena", *Signs: Journal of Women in Culture & Society*, 30(3), 1801-1825.
- (2001), "Masculinity Politics on a Word Scale", en Stephen M. Whitehead y Frank J. Barrett (eds.), *The Masculinities Reader*, Cambridge, Polity, 369-374.
- (1995), *Masculinities*, Polity Press, Cambridge.
- Cornwall, Andrea (2014), "Taking off International Development's Straightjacket of Gender", *The Brown Journal of World Affairs*, 21(1), 127-139.
- Cornwall, Andrea, Jerker Edström y Alan Greig (2011), "Introduction. Politicizing Masculinities in Development", en Cornwall, Andrea Jerker, Edström y Alan Greig (eds.), *Men and Development: Politicizing Masculinities*, Zed Books, Londres, 1-18.

- Cornwall, Andrea y Sarah C. White (2000), "Men, Masculinities and Development", *IDS Bulletin*, 31(2), 1-6.
- Christie, Ryerson (2017), "Gender, Humanitarianism and the Military", en Woodward, Rachel y Claire Duncanson (eds.), *The Palgrave International Handbook of Gender and the Military*, Palgrave Macmillan, Londres, 335-353.
- Donini, Antonio (2013), "Acción humanitaria: percepciones y poder", en Abu-Sada, Caroline (ed.), *La mirada de los otros. Cómo las poblaciones en crisis perciben la ayuda humanitaria*, Icaria, Barcelona.
- El-Bushra, Judy (2000), "Rethinking Gender and Development Practice for the Twenty-First Century", *Gender and Development*, 8(1), 55-62.
- Enarson, Elaine y Bob Pease (2016), "The gendered terrain of disaster: thinking about men and masculinities", en Enarson, Elaine y Bob Pease (eds.), *Men, Masculinities and Disaster*, Routledge, Abingdon, 3-20.
- Greene, Margaret E. (2000), "Changing Women and Avoiding Men", *IDS Bulletin*, 31(2), 49-59.
- Harcourt, Wendy (2010), "Development as if gender matters", *Development*, 53(2), 210-214.
- Hooper, Charlotte (1998), "Masculinist Practices and Gender Politics: The Operation of Multiple Masculinities in International Relations", en Zalewski, Marysia y Jane L. Parpart (eds.), *The "Man" Question in International Relations*, Westview Press, Boulder, 28-53.
- IASC (2017), *Manual de género para acción humanitaria*, Inter Agency Standing Committee-Comité Permanente entre Organismos.
<https://reliefweb.int/report/world/manual-de-g-nero-para-acci-n-humanitaria-2017>
- IECAH y MSF (2022), *La acción humanitaria en 2021-2022: Más allá de la guerra de Ucrania*. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria y Médicos Sin Fronteras.
https://iecah.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe_iecah2022_FINAL.pdf
- (2021), *La acción humanitaria en 2020-2021: la pandemia retrasa las reformas necesarias*.
https://iecah.org/wp-content/uploads/2021/12/IECAH-2020_2021-Def.pdf
- (2019), *La acción humanitaria en 2018-2019: sin cambios en tiempos de incertidumbre*.
https://iecah.org/wp-content/uploads/2019/12/Informe_IECAH_MSIF-2018-2019.pdf
- Kimmel, Michael (2002), "Foreword", en Cleaver, Frances (ed.), *Masculinities Matter! Men, Gender and Development*, Zed Books, Londres, xi-xiv.
- Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto (2012), "Reflexiones en torno a Género y Desarrollo", *Boletín de Recursos de Información del Centro de Documentación de Hegoa*, 1-6.
https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5813/resource_files/Bolet_n_Hegoa_n_30.pdf?v=63741889165
- Levy, Caren, Nadia Taher eta Claudy Vouhé (2000), "Addressing Men and Masculinities in GAD", *IDS Bulletin*, 31(2), 86-96.
- Lukunka, Barbra (2012), "New Big Men: Refugee Emasculation as a Human Security Issue", *International Migration*, 50(5), 130-141.
- Mohanty, Chandra (1988), "Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses", *Feminist Review*, 30, 61-88.

- Miguel Juan, Carmen (2016), *Refugiadas. Una mirada feminista al derecho internacional*, Catarata, Madrid.
- Mujika Chao, Itziar e Iker zirion landaluze (2021), "Development and Foreign Aid", en Väyrynen, Tarja, et al. (eds.), *Routledge Handbook of Feminist Peace Research*, Routledge, Abingdon, 388-398.
- Muthaka, Ilot (2018), "Sexual violence against men and boys in the Congo", en Zalewski, Marysia, Paula Drummond, Elisabeth Prügl y Maria Stern (eds.), *Sexual Violence against Men in Global Politics*, Routledge, Londres y Nueva York, 249-250.
- Olivius, Elisabeth (2016), "Refugee men as perpetrators, allies or troublemakers? Emerging discourses on men and masculinities in humanitarian aid", *Women's Studies International Forum*, 56, 56-65.
- Pajares Sánchez, Lorena (2018), *Análisis de las resistencias de género en las ONG de desarrollo. Visibilizando las incoherencias como estrategia para la transformación*, Gobierno Vasco.
<https://www.garabide.eus/fitxategiak/dokumentuak/doks/analisis-resistencias-al-genero-en-las-ong-de-desarrollo-1.pdf>
- Perejil, David (2022), "Los enfoques decoloniales y antirracistas en la acción humanitaria", en IECAH y Médicos Sin Fronteras, *La acción humanitaria en 2021-2022: Más allá de la guerra de Ucrania*, 117-127.
https://iecah.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe_iecah2022_FINAL.pdf
- Ritchie, Holly A. (2018), "Gender and enterprise in fragile refugee settings: female empowerment amidst male emasculation—a challenge to local integration?", *Disasters*, 42(1), 40-60.
- Ruiz-Giménez, Itziar (2017): "Una mirada crítica al 'humanitarismo' desde los estudios pospositivistas", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 173-196.
- Standing, Hilary (2007), "Gender, myth and fable: the perils of mainstreaming in sector bureaucracies", en Cornwall, Andrea, Elizabeth Harrison y Ann Whitehead (eds.), *Feminisms. Contradictions, Contestations and Challenges in Development*, Zed Books, Londres y Nueva York, 101-111.
- Swaine, Aisling (2017), "Enabling or Disabling Paternalism: (In)attention to Gender and Women's Knowledge, Capacity and Authority in Humanitarian Contexts", en Barnett, Michael N. (ed.), *Paternalism beyond Borders*, Cambridge University Press, Cambridge, 185-223.
- True, Jacqui (2012), *The Political Economy of Violence Against Women*, Oxford University Press, Nueva York.
- Turner, Lewis (2019), "The Politics of Labelling Refugee Men as 'Vulnerable'", *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 28(1), 1-23.
- zirion landaluze, Iker (2019), "Del reformismo a la transformación. Una crítica feminista al Derecho Internacional de los Derechos Humanos", en Landa Gorostiza, Jon-Mirena (dir.), *Retos Emergentes de los Derechos Humanos: ¿Garantías en Peligro?*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 535-555.
- (2018), *Desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes. Género, masculinidades y construcción de paz en la República Democrática del Congo*, Tirant Lo Blanch, Valencia.
- White, Sarah C. (2000), "'Did the earth move?' The hazards of bringing men and masculinities into gender and development", *IDS Bulletin*, 31(2), 33-41.
- (1997), "Men, Masculinities and the Politics of Development", *Gender and Development*, 5(2), 14-22.